



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 03 de mayo de 2016

VISTO:

Que por Resolución 176/2016 se autoriza el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado por la Adquisición de Guantes Descartables y se aprueba los pliegos de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.

Que es necesario emitir una Circular modificatoria en el Sistema Siu Diaguita Compras de los renglones 01 al 04.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 61 del Decreto 893/2012 solicita la autorización de quien hubiere aprobado el pliego de bases y condiciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la Circular modificatoria N° 1 de la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 117/2016 para la adquisición de Guantes Descartables.

ARTICULO 2º Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 178

jam